

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO “E.S.E. ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND”

CERTIFICA

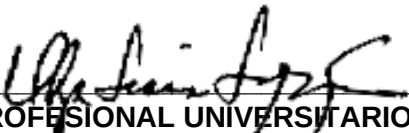
Que, una vez revisados la denominación de los cargos contemplados en la planta de personal de la Entidad, se certifica la INEXISTENCIA del personal ABOGADO en la planta global de la E.S.E. ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND.

CAUSAL DE SOLICITUD	CASO QUE APLICA
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio en la dependencia solicitante (INEXISTENCIA)	X
Existe personal en la planta de cargos, pero este no es suficiente (INSUFICIENCIA)	
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio (ESPECIALIZACIÓN)	

La persona natural objeto de solicitud deberá cumplir el perfil requerido para atender la necesidad presentada y cumplir el siguiente objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA GESTION EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES, JUDIALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND

Las actividades para ejecutar son de carácter eminentemente transitorio, es decir, que las mismas no corresponder al ejercicio de funciones permanentes de la Entidad.

Esta certificación se firma en el D.T.C.H de Santa Marta, en el día 9 del mes de ENERO del año 2025.


PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO